

Analizarán en escuelas venezolanas ley contra el odio



Caracas, 24 ago (RHC) Las conversaciones sobre la Ley Constitucional Contra el Odio, la Intolerancia y por la Convivencia Pacífica tendrán como escenario las escuelas y universidades de Venezuela, informó la miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Érika Farías.

"No se trata de hacer una ley que implique un hecho específico, sino una ley que permita generar las condiciones para que esos hechos no se repitan en el país", indicó Farías.

Explicó que la idea es abrir un debate en todo el país para discutir el impacto de los antivales como la intolerancia, el odio y la violencia auspiciados por sectores de la oposición política venezolana que desde abril de 2017 invadió las calles del país y causó pérdidas humanas y materiales importantes, apunta Telesur.

La propuesta presentada por el presidente venezolano, Nicolás Maduro, tiene entre sus principales fines erradicar las expresiones discriminatorias de índole político e ideológico, así como raciales y supremacistas. También busca el diálogo para concretar la paz en el país suramericano.

Los funcionarios que hayan participado directa o indirectamente acciones violentas serán sancionados y se revisarán las medidas privativas de libertad establecidas en las leyes venezolanas. En muchos países del mundo, los delitos de odio acarrearán penas mayores.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/139189-analizaran-en-escuelas-venezolanas-ley-contra-el-odio>



Radio Habana Cuba